

Sucesión Empresarial ha desarrollado una metodología para impulsar el Protocolo en las pymes familiares

El Protocolo Familiar es una herramienta fundamental para la supervivencia de las empresas familiares tras la retirada del empresario. Su contenido tiene como prioridad la continuidad de la empresa, la preservación del patrimonio familiar y el bienestar económico de la familia en el futuro. Hasta ahora estaba reservado a las grandes empresas familiares. La metodología de Sucesión Empresarial –multidisciplinar y modular - permite adaptarlo a todas las pymes familiares

Sucesión Empresarial, empresa del Grupo SuDirectivo especializada en Planes de Sucesión y Protocolos Familiares, ha desarrollado una metodología para desarrollar un Plan de Sucesión profesionalizado que permite salvar de la desaparición a muchas empresas familiares tras la retirada del empresario fundador. Esta metodología tiene como objetivo la elaboración de un Protocolo Familiar personalizado, cuya finalidad principal es la continuidad de la empresa, la preservación del patrimonio familiar y el bienestar económico de la familia.

El Protocolo elaborado por Sucesión Empresarial va más allá de visiones parciales del proyecto, como el enfoque legal ofrecido por algunos abogados o el enfoque organizacional propuesto por algunas consultoras. Por el contrario, su enfoque es multidisciplinar, ya que en la elaboración del Protocolo intervienen aspectos de estrategia empresarial, organización de empresas, evaluación de directivos, psicología de relaciones humanas, planes de carrera, negociación de conflictos de intereses y otros aspectos financieros, mercantiles, fiscales y societarios.

El contenido del Protocolo de Sucesión Empresarial abarca de manera completa los círculos de la familia, la empresa y la propiedad, distinguiéndolos claramente y estableciendo las estrategias, órganos y funciones para cada uno de ellos, así como las normas que regulan todos los aspectos de su interacción, todo ello englobado en una hoja de ruta consensuada por los miembros de la familia en el marco de unos valores familiares compartidos.

La finalidad del Protocolo Familiar es asegurar la continuidad de la empresa y del patrimonio familiar y también el bienestar económico de las futuras generaciones de la familia, evitando cualquier tipo de conflicto generacional. Hasta ahora los protocolos familiares eran elaborados por grandes bufetes de abogados y consultores por lo que estaban reservados a las grandes empresas familiares. La metodología y el equipo multidisciplinar de Sucesión Empresarial permiten desarrollar Protocolos para todas las pymes familiares, personalizando y modulando cada proyecto y presupuesto a la medida de las necesidades y particularidades específicas de la empresa y de la familia.

Para Jorge Nogués, Director del Grupo SuDirectivo “los empresarios que alcanzan determinada edad, deben ser conscientes de la importancia de efectuar un testamento empresarial en forma de Protocolo

Familiar”, pero también reconoce que “hay un perfil de empresario que no encuentra nunca el momento de planificar su retirada, porque no lo estima necesario y cree que las cosas funcionarán solas tras su salida, lo que puede provocar incertidumbre en sus sucesores y en la familia”.

Las estadísticas españolas muestran que cerca del 70% de las empresas familiares desaparecen tras la retirada del fundador, en ocasiones debido a los conflictos entre herederos o por una inadecuada gestión de continuidad, por lo que Nogués asegura que “las empresas familiares deberían planificar su transición generacional con antelación, mediante un Protocolo profesional y consensuado. No hacerlo representa un riesgo que puede acabar con la desaparición de la empresa y del bienestar de las futuras generaciones”.

Datos de contacto:

Francesc Hernández - Solé & Hernández

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>